

SESIÓN NÚMERO LXXXVIII (ORDINARIA) DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONALES DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO.

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL DE ALLENDE GUANAJUATO SIENDO LA 13:15 HORAS DEL DÍA 24 DE MAYO DEL 2012, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN NÚMERO LXXXVIII, DE CARÁCTER ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL PREVIA CONVOCATORIA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO LA CUAL SE LLEVO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
 - 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
 - 3. COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO.**
 - 4. CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES.**
 - 5. PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.**
- A) BAJO OFICIO NÚMERO PM-0235/05/12 LA LICENCIADA LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO, EL LICENCIADO JUAN CLAUDIO MAYER GUALA, SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO LOS SIGUIENTES PUNTOS DE ACUERDO:**
- 1) DERIVADO DE LA DECLARATORIA DE LA NECESIDAD DE TRANSPORTE SOPORTADA CON LA FIRMA DE LOS CIUDADANOS Y DE LA VALORACIÓN DEL SERVICIO PRESTADO DE LOS 2 (DOS) PERIODOS QUE LA LEY ESTABLECE PARA EL LANZAMIENTO DE LA CONVOCATORIA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO DE TRÁNSITO, SE SOMETE A APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL INICIO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN DEL FRACCIONAMIENTO PARROQUIA-CENTRO DE ESTA CIUDAD.**
 - 2) EN BASE A LA SOLICITUD DE LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO CAPILLAS SE SOMETE A APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO SE EMITAN UN PERMISO EVENTUAL A LA “SOCIEDAD COOPERATIVA HÉROES DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, S.C. L.”; PARA LA RUTA QUE COMPRENDE AL FRACCIONAMIENTO**

CAPILLAS-CENTRO ESCOLAR (ESCUELA FUEGO NUEVO, EL NIGROMANTE, DE ACUERDO AL DERROTERO ANEXO.

6. INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

7. ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE DEBAN TRATARSE.

**PARA EL DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO -----
LISTA DE ASISTENCIA A LOS MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO
VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----**

SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA ENCONTRÁNDOSE 12 MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAR PARA SESIONAR.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO -----
LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

SE APRUEBA EL OREN DEL DÍA CON 10 VOTOS Y CON 2 VOTOS EN CONTRA QUE SE APRUEBE LA ORDEN DEL DÍA.-----

**PARA EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO -----
COMUNICADOS DE LAS AUTORIDADES DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO -----**

**PARA EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO -----
CORRESPONDENCIA PARTICULAR Y DE CORPORACIONES -----**

PARA EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO -----

PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO -----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE, LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, SE SOMETE A DISCUSIÓN EL PUNTO 5 A INCISO 1.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR JAIME MARTÍNEZ TAPIA, ÚNICA MENTE PARA HACER MENCIÓN DE QUE CONSIDERAMOS DE QUE ESTE PUNTO NO VIENE LO SUFICIENTEMENTE SUSTENTADO POR LO CUAL NO BASTA ÚNICAMENTE CON UN DOCUMENTO DE SOLICITUD POR QUE JURÍDICAMENTE ESTARÍAMOS PRESENTANDO ARGUMENTOS PARA QUE NOS PUEDAN EN SU MOMENTO IMPUGNAR.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, PRECISAMENTE POR LA DECLARATORIA DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PIDO AL SEÑOR SECRETARIO QUE SE ANEXEN LAS FIRMAS QUE ESTÁN SOPORTANDO LA DECISIÓN Y QUE ESTUVIMOS SOPORTANDO ESTA MAÑANA, PARA LA TOMA DE DECISIÓN QUE EN EL LEGAJO SE ANEXEN LAS FIRMAS QUE DAN ESE SUSTENTO A LA NECESIDAD DE LA GENTE DEL FRACCIONAMIENTO LA PARROQUIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. REGIDOR ALFONSO SAUTTO, EN ESTE PUNTO EL SERVICIO QUE SE VIENE PRESTANDO LO QUE ES LA PARROQUIA AL CENTRO PUES ES UN SERVICIO QUE YA HA DEMOSTRADO LA NECESIDAD DEL MISMO Y ESTAMOS EN ESTE CASO ACTUANDO CON FORME EL REGLAMENTO MARCA DEBIDO A QUE YA SE HAN DADO LOS DOS PERMISOS EVENTUALES DE SEIS MESE MARCA EL REGLAMENTO, PUES BUENO CREO QUE EL LLEVAR ACABO LA LICITACIÓN LANZAR LA LICITACIÓN PUBLICA PUES ESTAMOS SIENDO CONGRUENTES CON LO QUE MARCA EL REGLAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE ENTONCES CREO QUE ES LO MAS CORRECTO EN ESTE MOMENTO REALIZAR PARA QUE DICHO DERROTERO QUEDE SOPORTADO EN LO QUE EL REGLAMENTO Y LA LEY MARCA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SÍNDICO JUAN CLAUDIO MAYER GUALA, AL INICIO CUANDO SOLICITE LA PALABRA LA SEÑORA PRESIDENTA ME PREGUNTABA A FAVOR O EN CONTRA, Y YO DECÍA A FAVOR DE GENTE, QUE SIGNIFICA ESTO A FAVOR DE LA GENTE ES EVIDENTE QUE EN ESE FRACCIONAMIENTO EN ESA UNIDAD HABITACIONAL DESDE HACE JUSTAMENTE UN AÑO QUE HUBO UNA SERIE DE PETICIONES DE LOS VECINOS CON EL PROPÓSITO QUE SE LES DIERA EL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE Y EVIDENTEMENTE NOSOTROS TUVIMOS PLATICAS CON DICHS VECINOS Y LLEGAMOS A LA CONCLUSIÓN QUE SE LES IBA A DAR UN PRIMER PERMISO PROVISIONAL PARA VER SI HABÍA SUFICIENTEMENTE PASAJE QUE GARANTIZARA PUES ESTA NECESIDAD DEL SERVICIO Y NO SOLAMENTE SE LES HA DADO UN PERMISO EVENTUAL SINO YA SE LES DIERON DOS PERMISOS EVENTUALES Y YO ME PREGUNTARÍA, AHORA, QUE MAS GARANTÍA QUE MAS SEGURIDAD TENEMOS DE LA NECESIDAD DEL SERVICIO SI LA GENTE SE ESTA SUBIENDO EN LOS CAMIONES TODOS LOS DÍAS PARA VENIR A LA CIUDAD Y PARA REGRESAR A SUS DOMICILIOS, Y A SUS HOGARES DOS VECES AL DÍA POR LO MENOS, ESTA MAS QUE ASEGURADA ESTA NECESIDAD Y AHORA YA ES EL TIEMPO DE DAR UNA CONCESIÓN Y PARA EVITARNOS TENER ALGÚN FLUJO O INFLUENCIA HACIA TAL O CUAL CONCESIONARIO PUES SIMPLEMENTE ABRIMOS UNA CONVOCATORIA PUBLICA, PARA QUE EL MEJOR POSTOR EL QUE TENGA LOS MEJORES CAMIONES, EL QUE DE EL MEJOR SERVICIO, SOBRE TODO SI SON SAN MIGUELENSES ES EL ÚNICO CANDADO QUE YO LE PONDRÍA, QUE TENGAN YA POSIBILIDAD DE BRINDAR EL SERVICIO QUE SUCEDERÍA SI EN ESTOS MOMENTOS, NO LO AUTORIZAMOS PUES EL DÍA DE MAÑANA YA NO HAY SERVICIO DE CAMIONES Y LA GENTE PUES A VER COMO SE VIENE SERIA UNA IRRESPONSABILIDAD ABSOLUTA EL NO ABRIR YA ESTE PROCESO PARA QUE ENTREN TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN ESTA CONVOCATORIA Y QUE SEA EL MEJOR EL QUE LA TENGA.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, PRIMERO QUE NADA QUISIERA DESTACAR QUE COMO DEFECTIVAMENTE LO COMENTA EL LIC. JUAN CLAUDIA MAYER GUALA, SE TRATA DE UNA CONVOCATORIA ABIERTA Y BUENO DADAS LAS FACULTADES QUE NOS DA EL ARTÍCULO 161 PUES PARA EVITAR QUE SE POLITICE ESTA SITUACIÓN O QUE HAY ALGÚN TIPO DE FAVORITISMO POR ESO SE ESTA LANZANDO ESTA CONVOCATORIA ABIERTA TAMBIÉN COMENTAR QUE SE HA DADO YA QUE

SE HA VERIFICADO LA NECESIDAD PARA QUE ESTA RUTA ESTE SERVICIO, ENTONCES DECIR QUE ESTAMOS ACTUANDO A FAVOR DE LA POBLACIÓN, Y QUE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO QUE ESTAMOS AQUÍ DEBEMOS DE ESTAR A FAVOR DE LA POBLACIÓN Y NO METER PARTIDOS O TINTES POLÍTICOS EN ESTA SITUACIÓN SINO ÚNICAMENTE ESTAMOS HACIENDO NUESTRA LABOR AL TRABAJAR A FAVOR DE LA POBLACIÓN.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. REGIDORA LAURA GONZÁLEZ, DOS APRECIACIONES ÚNICAMENTE, LA PRIMERA QUE CONSIDERO QUE SI TIENE QUE QUEDAR ASENTADO QUE SE LE TIENE QUE DAR CONTINUIDAD A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ACTUALMENTE POR QUE NO VIENE EN LA PARTE DEL OFICIO, QUE SE VA CONTINUAR DANDO EL SERVICIO POR LA PERSONA QUE LO ESTA LLEVANDO ACABO EN ESTE MOMENTO PARA QUE NO SE DEJE DE PRESTAR A LA POBLACIÓN. Y EN UN SEGUNDO LUGAR NADA MÁS NO SE ESTA LANZANDO LA CONVOCATORIA EN ESTE MOMENTO SE ESTA DETERMINANDO EL INICIO DEL PROCESO PARA QUE SE LLEVE ACABO APENAS ESTAMOS DANDO INICIO A LA CONVOCATORIA.-

EN USO DE LA VOZ EL ING. ALFONSO SAUTTO ALFONSO SAUTTO, SOPORTANDO UN POCO MAS DE ESTE TEMA DE LA CONVOCATORIA YO SI LE PIDO AL SECRETARIO QUE LE COMENTE O LE INSTRUYA AL DIRECTOR DE TRANSITO MUNICIPAL O AL JURÍDICO QUE EN CIERTA MANERA SERÁ EL ENTE QUE ENVIARA ESTA CONVOCATORIA NOS TENGA ENTERADOS PUNTUALMENTE DE TODO EL PROCESO DE LAS FECHAS DE LAS APERTURAS TODO EL PROCESO QUE SE ESTE LLEVANDO DE ESTA CONVOCATORIA QUE NOS TENGA PUNTUALMENTE INFORMADOS A ESTE PLENO DEL AYUNTAMIENTO.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, EVIDENTEMENTE SI ESTE PUNTO ES APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO SE CONCEDERÁ EL QUE SE SIGA MANTENIENDO EL SERVICIO A LA POBLACIÓN PARA QUE NO SUFRA NINGÚN DETRIMENTO EN LO QUE SE LLEVA ACABO EL PROCESO DE CONVOCATORIA PERO SI EL PUNTO QUEDA EN NEGATIVO ESO QUIERE DECIR, QUE ENTONCES SE TENDRÁ QUE SUSPENDER EL DÍA DE HOY EL PROPIO SERVICIO DADO QUE PUES NO TIENE NINGÚN FUNDAMENTO DADO QUE NO TENDRÍAN NINGUNA VALIDEZ LOS CAMIONES QUE ESTUVIERAN LLEVANDO ESE SERVICIO DE AHÍ LA IMPORTANCIA QUE ESTE AYUNTAMIENTO PIENSE EN LA GENTE EL LAS NECESIDADES DE LA GENTE MAS HAYA DE LOS INTERESE POLÍTICOS QUE PUDIERA REPRESENTAR UNA DECISIÓN DE ESTE TIPO. ESE ES ÚNICAMENTE UN COMENTARIO QUE YO QUIERO HACER PARA QUE QUEDA MUY CLARO QUE UN CAMIÓN FUNCIONA CON CONCESIÓN O CON PERMISO, ESTOS CAMIONES YA VIVIERON SUS DOS PERIODOS Y AHORITA O SE LANZA EL PROCESO DE CONVOCATORIA PARA QUE SE INICIE LA LICITACIÓN O EVIDENTEMENTE SE DA POR DENEGADO EL SERVICIO.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 5 A INCISO 1, CON 9 VOTOS Y CON 3 VOTOS EN CONTRA.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. PRESIDENTE LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES SE ABRE A DISCUSIÓN EL PUNTO 5 A INCISO 2.-----

EN USO DE LA VOZ EL DR. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA, CABE ACLARA QUE AUNQUE ES UNA FACULTADES DEL DIRECTOR DE TRANSITO DE DAR LOS PERMISOS EVENTUALES AQUÍ EL MUNICIPIO ESTA TOMANDO LA RESPONSABILIDAD DE DARLO CON LA FINALIDAD DE ATENDER UNA PETICIÓN DE LA GENTE Y HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE ES LA PRIORIDAD DE LA GENTE POR ARRIBA DE UN PARTICULAR CREO QUE ESTE ES UN BENEFICIO DE UN SECTOR DE LA POBLACIÓN QUE ES A LA QUE NOS DEBEMOS.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR JAIME MARTÍNEZ TAPIA, ARGUMENTABA LA FRASE A FAVOR DE LA GENTE, YO CREO QUE TODOS VAMOS EN APOYO A ESA FRASE REALIZADA POR EL SEÑOR SÍNDICO SIN EMBARGO SI ASÍ FUERA EN ESTRICTO SENTIDO EN ESTA SESIÓN DE AYUNTAMIENTO ESTARÍAMOS VIENDO EL PUNTO DE CRUZ DEL PALMAR, YA LO DIJO EL DOCTOR NO DEBE DE IR UN INTERÉS PARTICULAR SOBRE EL GENERAL, Y OBVIAMENTE SE MENCIONABA QUE SE POLITIZABA SIN EMBARGO LA DECISIÓN ES DE ESTE AYUNTAMIENTO LA SOLICITUD LLEGO A ESTE AYUNTAMIENTO, QUIEN LE DEBE DE DAR RESPUESTA ES ESTE AYUNTAMIENTO, PERO BUENO, MENCIONABAN TAMBIÉN EL REALIZAR AUNQUE NO SEA MATERIA LO ARGUMENTO POR QUE EN LAS PLATICAS DONDE SE TRATARON ESTOS PUNTOS, NO SE QUISO SUBIR EL PUNTO DE CRUZ DEL PALMAR POR CUESTIONES POLÍTICAS SIN EMBARGO AHÍ SI NO ESTAMOS HACIENDO CASO DE LAS NECESIDADES DE LA GENTE, ARGUMENTAMOS TAMBIÉN QUE TENIA QUE SER A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA PUBLICA NO ES CONTRA NADIE PERO CREO QUE SI MEDIMOS CON ESA VARA UN PUNTO SE TIENE QUE MEDIR EL OTRO ESTE PUNTO CONSIDERO QUE DEBE DE HACERSE A TRAVÉS DEL MISMO PROCEDIMIENTO QUE DEL QUE ACABAN DE APROBAR DONDE LA MISMA SOCIEDAD OBTENDRÁ EL DERECHO DE PARTICIPAR, LOS REGLAMENTOS SON MUY CLAROS POR TAL RAZÓN CONSIDERO APARTE EL ARGUMENTO QUE SE DABA SI HABÍA UNA RENUNCIA O QUE SI SE LE AFECTABAN LOS DERECHOS CREO QUE LO PRUDENTE ES QUE SI SE LE PERMITE PARTICIPAR QUE SEA A TRAVÉS DE UNA CONVOCATORIA DONDE TODOS LOS CONCESIONARIOS QUE SURTAN EL TRABAJO EN ESA ZONA DE ACUERDO AL REGLAMENTO CREO QUE ES ARTÍCULO 163 TENGAN EL MISMO DERECHO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, EN EL MISMO SENTIDO QUE COMENTE PUES AQUÍ SE TRATA COMO BIEN LO CEMENTA EL COMPAÑERO JAIME MARTÍNEZ TAPIA, Y ESTO DERIVADO DE UNA PETICIÓN DE FIRMAS QUE SE TIENEN Y QUE EFECTIVAMENTE SOLICITO TAMBIÉN SE NOS HAGAN LLEGAR EL LEGAJO DE LAS COPIAS DE LAS FIRMAS EXISTIENDO ESTA PETICIÓN Y DADA LA FACULTAD CUANDO SE TRATA DE PERMISO EVENTUALES DE QUE SEA EL AYUNTAMIENTO QUIEN NOS MENCIONA Y VUELVO A CITAR LA FRASE PREFERENTEMENTE QUE SE PUDIERA DAR ALGUNO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN AHÍ Y DADO LOS ANTECEDENTES A LOS QUE YA HEMOS HABLADO EN LA PLATICA DE LA MAÑANA PUES CONSIDERO QUE PARA DAR CELERIDAD A ESTA PETICIÓN

DE LA GENTE Y PARA PODER SATISFACER SU NECESIDAD QUE TIENE APROBAR ESTE PERMISO EVENTUAL Y BUENO SI VEMOS QUE ESTE PERMISO ESTA FUNCIONANDO SEGUIRÁ EL PROCESO PARA LA CONVOCATORIA DE LA CONCESIÓN PERO SI REFERIR QUE NO ESTAMOS VIOLENTANDO NINGUNA DISPOSICIÓN LEGAL Y QUE ESTAMOS FACULTADOS PARA HACERLO.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. SÍNDICO CLAUDIO MAYER GUALA, POR SUPUESTOS QUE EL CONCEPTO APOYO A LA GENTE, APOYO A LOS CIUDADANOS Y APOYO A LA SOCIEDAD TIENE DIVERSAS VERTIENTES DE INTERPRETACIÓN EVIDENTEMENTE EN EL DISCURSO VERBAL TODO MUNDO ESTA A FAVOR DE LA GENTE YO PIENSO QUE ASTA LOS NARCOTRAFICANTES SE HAN VISTO OBLIGADOS A SUS COMUNIDADES DE ORIGEN, VA DE IRAPUATO A SINALOA Y DAN MUCHÍSIMO DINERO A FAVOR DE LA GENTE Y NADIE PODRÁ DECIR LO CONTRARIO ES MAS ES MUY QUERIDO EN MUCHAS COMUNIDADES RURALES EN EL PAÍS, HAY DIFERENTES PUNTOS DE VISTA AL RESPECTO CUANDO NOSOTROS DECIMOS APOYAR A LA GENTE NO ME REFIERO A UNAS PALABRAS DE APOYO MORAL SINO ME REFIERO A HECHOS CONCRETOS Y EL HECHO CONCRETO ES DE QUE EN ESTA CUESTIÓN DE ESE FRACCIONAMIENTO DEL QUE ESTAMOS HABLANDO YA DESDE HACE DOS AÑOS Y MEDIO NO HABIDO UNA RESOLUCIÓN AL RESPECTO POR QUE EL ÓRGANO INDICADO PARA HACERLO Y PARA PROMOCIONAR ESE APOYO A LA GENTE CON PASOS CONCRETOS Y EFECTICOS SIEMPRE HASTA EL DÍA DE HOY ESTUVO BLOQUEANDO ESTA SITUACIÓN Y PRECISAMENTE POR ESOS SUBE A UNA PLENARIA POR QUE LA COMISIÓN NO PODÍA Y NO QUERÍA SUBIR EL PUNTO ESTE EN PARTICULAR PERO TODOS LOS DEMÁS PUNTOS DE TRANSITO Y TRANSPORTE QUE QUEDARON CONGELADOS DURANTE DOS AÑOS Y MEDIO, EL GRUPO LA NUEVA MAYORÍA POSITIVA DE ESTE AYUNTAMIENTO, DUCE, VAMOS A TOMAR NOSOTROS LOS PUNTOS EN PLENARIAS PARA SACAR LOS PUNTOS Y AHORA SI CON PASOS CONCRETOS A FAVOR DE LA GENTE Y QUEDA CLARO QUE LA GENTE NECESITA EL TRANSPORTE URBANO ESO NO QUEDA LA MENOR DUDA QUEDA CLARO QUE LAS SEÑORAS CON SUS NIÑOS Y CUANDO VAN POR LAS DESPENSAS Y CUANDO VAN POR EL MANDADO Y CUANDO TIENE UNA EMERGENCIA POR QUE SU MADRE ESTA ENFERMA EN UNA COLONIA DEL CENTRO DE LA CIUDAD NECESITAN EL TRANSPORTE ESO NI SIQUIERA ESTA A DISCUSIÓN ENTONCES HAY QUE DAR LOS PASOS PARA QUE SE DE ESTA SITUACIÓN, EN LO PARTICULAR Y DE MANERA CONCRETA. YO ME PREGUNTO, DESPUÉS DE TODAS LAS CORRUPTELAS QUE HABIDO EN LAS ÚLTIMAS ADMINISTRACIONES Y PARA QUE MENCIONAMOS A UN CONCESIONARIO QUE ESTUVO AHÍ DIRIGIENDO EL TRANSPORTE URBANO Y QUE QUIERE SEGUIR MANEJANDO EL TRANSPORTE URBANO, EN ESTE MUNICIPIO SI LO VAMOS A DEJAR O SI ESTE AYUNTAMIENTO LO VA A DEJAR O YA TIENE QUE TOMAR DISPOSICIONES EN ESPECIFICO, MANDAN A UN GRUPO DE CONCESIONARIOS AHÍ AL MALANQUIN DONDE YA ESTÁN SATURADAS TODAS LAS LÍNEAS Y TODO LOS CAMIONES NO LES SACAN DINERO CUANDO NO LE DAMOS UN SERVICIO A LA GENTE, SEÑORES VAMOS A VOTAR A FAVOR DE DAR UN PERMISO EVENTUAL A ESTA UNIÓN DE PERMISIONARIOS PARA QUE TRABAJEN A FAVOR DE LA GENTE.-----

EN USO DE LA VOZ LA LIC. REGIDORA LAURA GONZÁLEZ, ÚNICAMENTE HACIENDO ALUSIÓN AL COMENTARIO DEL LIC. JAIME, EN VIRTUD DE QUE SIGUIERA LA SUERTE DEL ANTERIOR QUE FUERA EL PERMISO EVENTUAL NADA MÁS QUE EN EL ANTERIOR YA SUFRIERON LOS DOS CONSECUTIVOS, YA GOZARON DE LOS DOS CONSECUTIVOS COMO MENCIONA EN EL APARTADO, ÚNICAMENTE SERIA REITERATIVO PERO ACORDARLO CONFORME A LA LEY SE LE VA A DAR EL PERMISO EVENTUAL Y QUE A LA LEY SE LE PUDIERA IR TRABAJANDO SOBRE EL ESTUDIO, PARA PODER DETERMINAR AUN Y CUANDO TENEMOS LAS CARTAS DE LA POBLACIÓN PARA PODER DETERMINAR Y LANZAR DICHA CONVOCATORIA.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. REGIDOR ALFONSO SAUTTO, HAY QUE ACLARAR AQUÍ NO HAY UNA NUEVA MAYORÍA POSITIVA SI POR QUE YA TAMBIÉN SE ESTA DICIENDO QUE YA LOS DEL PAN SE RINDIERON CON LA SEÑORA PRESIDENTE CON TODO RESPETO, NOSOTROS SIEMPRE HEMOS MANIFESTADO QUE SOMOS UNA FRACCIÓN RESPONSABLE, SIEMPRE SOMOS UNA FRACCIÓN RESPONSABLE Y SIEMPRE HEMOS ESTADO TRATANDO DE QUE LOS ASUNTOS VALLAN A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, QUE NO VALLA A MAL INTERPRETAR QUE SOMOS UNA FRACCIÓN QUE YA NOS MOVIMOS DE ESTE LADO, NO SIMPLEMENTE ESTAMOS VIENDO POR LAS VERDADERAS NECESIDADES, Y PUES BUENO COMO LO COMENTA LA REGIDORA LAURA, EXISTE LA NECESIDAD DE ESTA COLONIA CAPILLAS Y ES POR ELLO QUE SI NOS HEMOS REUNIDO EN UNA AMPLIADA PARA PODER ANALIZAR EL TEMA UN ANÁLISIS QUE SE LLEVO ACABO HACE UNOS MOMENTOS PARA PODER DARLE UNA RESPUESTA Y NO CON EL CUMPLIMIENTO DE CIERTOS INTERESES O DE CIERTOS GRUPOS A NOSOTROS LO QUE NOS MUEVE ES EL INTERÉS Y EN BENEFICIO DE LA GENTE, DE LA GENTE SI ES CIERTO HACE DOS AÑOS Y MEDIO PARA SACAR TEMAS DE TRANSPORTE ES MUCHO, Y TAMBIÉN QUE BUENO QUE ME LO COMENTA MI COMPAÑERO MARTÍN CACHO TAMBIÉN ESTA EL TEMA DE CRUZ DEL PALMAR TEMA QUE YA TAMBIÉN FUE ABORDADO POR UNA COMISIÓN QUE NO ERA DE TRANSITO Y TRANSPORTE UNA COMISIÓN QUE EN DESARROLLO URBANO SE TOCO Y SE ATENDIÓ A LAS GENTES, Y ESTUVIMOS AHÍ, DESGRACIADAMENTE, Y ES LO QUE MAS ME LLAMA LA ATENCIÓN QUE POR QUE EN ESTOS AÑOS, EN ESTAS ÉPOCAS ELECTORALES EMPIEZAN A BRINCAR TODOS LOS DIMES Y DIRETES, Y QUE SI VA DE ESTE LADO QUE SI DE ESTE OTRO LADO, HAY QUE IR EN BENEFICIO DE LA GENTE ENTONCES ESTE CON LA GENTES DEL CRUZ DEL PALMAR YA SE ESTA ANALIZANDO REGIDOR, PRESTAR UN SERVICIO ADECUADO, UN SERVICIO DE CALIDAD, PERO SI COMO YO LO COMENTE HACE UNOS MOMENTOS TENEMOS QUE VER TODAS LAS ARISTAS PARA QUE PRECISAMENTE PERMITIR EL BENEFICIO DE LA GENTE PERO NO ENTORPECER EL DERECHO DE LOS PERMISIONARIO, QUE ESTÁN AHÍ TRABAJANDO HAY QUE ANALIZAR BIEN LAS SITUACIONES. POR ULTIMO SI ESTO SE DA ADELANTE QUE SEA CON EL CUMPLIMIENTO PLENO DE TODAS LAS CONDICIONANTES NO ES NADA MÁS ÓRALE ÉNTRALE, TIENE QUE SER UN BIEN SERVICIO TIENE QUE SER UN SERVICIO DE ACURDO A LO QUE SE ESTABLEZCA DE A ACUERDO A HORARIOS, EN CUANTO AL DERROTERO QUE SE COMENTA PARA QUE, PARA QUE PRECISAMENTE LA

CIUDADANÍA SEPA QUE TIENE SU SERVICIO DE BUENA CALIDAD QUE ES LO QUE MAS NOS MUEVE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ, HE ESCUCHADO CON ATENCIÓN LAS DIFERENTES INTERVENCIONES DE LOS COMPAÑEROS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON MUCHO INTERÉS NADA MÁS QUE MUCHAS VECES NO TENEMOS MEMORIA EL QUE HOY DICE QUE ESTÁN A FAVOR DEL PUEBLO Y QUE NO ESTÁN ALIADOS CON NADIE Y QUE ELLOS ÚNICAMENTE VEN POR INTERÉS DE LA CIUDADANÍA, PUES A MI ME SORPRENDE MUCHO QUE ESOS MISMOS EL DÍA DE PASADAS SESIONES FUERON LOS QUE SE OPUSIERON A QUE SE DIERA TRAMITE A ESE ESTUDIO QUE COSTO MUCHO DINERO AL AYUNTAMIENTO Y QUE LUCHAMOS POR QUE EFECTIVAMENTE EL SERVICIO PUBLICO DEL TRANSPORTE EN QUE SE DEBE TOMAR A LOS USUARIOS, Y EN ESE TIEMPO ESE DISCURSO NO SE MENCIONABA AQUÍ, AHORA POR QUE SON OTROS TIEMPOS POR FAVOR A QUIEN QUIEREN ENGAÑAR ÚNICAMENTE LO QUE SI QUIERO DECIR ES QUE ES UNA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO ENTRARLE A LOS ASUNTOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y DEL TRANSPORTE CLARO QUE ES UN TEMA IMPORTANTÍSIMO Y NO ESTAR PONIENDO ÚNICAMENTE REMEDIOS CASEROS A ESTE GRAVE PROBLEMA QUE ESTA AQUEJANDO A LA POBLACIÓN SANMIGUELENSE.-----

EN USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR JAIME MARTÍNEZ, ÚNICAMENTE HACER UN LLAMADO A LA MAYORÍA, PARA QUE ESTE TEMA DEL CRUZ DEL PALMAR NO LO DEJEN A UN LADO SACAR ADELANTE EN TRABAJOS ANTERIORES DE LA COMISIÓN EN LA CUAL TU ESTE TEMA YA LO HABÍAMOS AUTORIZADO, ESTE TEMA YA LO HABÍAMOS DICHO Y SIN EMBARGO DE PRONTO NO APARECEN LOS TEMAS DE LA NUEVA FRACCIÓN DE NUEVA MAYORÍA, NO ES CON EL ÁNIMO DE COLGARLE LA MEDALLITA A UNO Y A OTRO YO CREO QUE SI SOMOS RESPONSABLES, COMO DECIMOS SER, DEBEMOS TAMBIÉN TOMAR EL TEMA DE CRUZ DEL PALMAR CON EL ÚNICO ANIMO DE QUE LA MEDALLA SE LA LLEVE ESTA ADMINISTRACIÓN Y NO OTROS.-----

EN USO DE LA VOZ EL ING. REGIDOR ALFONSO SAUTTO, VUELVO A REITERAR Y LO REITERO ANTE LAS CÁMARAS, NO SOMOS LA NUEVA MAYORÍA POR QUE SEGURAMENTE AL RATO YA LO VA A ESTAR PUBLICANDO, SOMOS UNA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL RESPONSABLE, EN NUESTRA TOMAN DE DECISIONES SI ES CIERTO LICENCIADO SI ES VERDAD Y TIENE USTED RAZÓN YO TAMBIÉN COMPARTO SU OPINIÓN NO ES POSIBLE QUE EL AYUNTAMIENTO HAYA INVERTIDO UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE TRANSPORTE Y POR INTERESES DE ANGAS O MANGAS DE TODA LA GENTE NO NOS HAYAMOS PUESTO A ANALIZAR BIEN TODOS LOS ALCANCES QUE ESTOS PUEDE LLEVAR A BENEFICIOS PARA SAN MIGUEL DE ALLENDE SI YO TAMBIÉN LOS CONVOCO A QUE LE PONGAMOS FECHA Y NOS CONCENTREMOS Y LO ANALICEMOS BIEN COMO ES QUE DEBEMOS DE LLEVAR ESE ESTUDIO PARA SACARLO PARA PODERLO PUBLICAR Y PARA PODER DEJARLE POR QUE ESTOY SEGURO QUE ESTA ADMINISTRACIÓN YA NO TIENE MUCHO QUE HACER EN EL PERO DEJARLE

ALGO BIEN SUSTENTADO A LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN SEA DE DONDE VENGAN, DE IGUAL MANERA ESTA EL ESTUDIO QUE SE REALIZO PARA LO DEL RELLENO SANITARIO QUE TAMBIÉN SE PAGO UN DINERO QUE AHÍ ESTA, QUE DEBE DE ESTAR PRÁCTICAMENTE TERMINADO, Y NO LO HAN ENTREGADO Y SON FECHAS EN LAS CUALES NOSOTROS YA DEBERÍAMOS ESTAR RECIBIENDO ESOS PRELIMINARES PARA PODER ENTRARLE AHÍ Y DEJAR NUESTRO GRANITO DE ARENA Y NUESTRA APORTACIÓN PARA LAS SIGUIENTES APORTACIONES.-----

EL USO DE LA VOZ EL LIC. REGIDOR ALONSO TOMASINI, PARA MENCIONAR QUE EL TRANSPORTE PUBLICO ES UNA NECESIDAD PRIORITARIA ES UNA NECESIDAD QUE SE DEBE DE SATISFACER, EXISTEN YA LOS ANTECEDENTES PARA PODER OTORGAR Y NOS DA LA FACULTAD PARA PODER OTORGAR ESTE PERMISO EVENTUAL DESAFORTUNADAMENTE HE ESCUCHADO QUE SE ESTA TRATANDO OSE HAN METIDO PERSONAJES QUE ÚNICA MENTE HAN DESVIRTUADO LO QUE ES EL TRANSPORTE PUBLICO, PARA INTERESES PERSONALES Y HABLO DE TODOS NO NADA MAS DE UNO, ENTONCES OJALA SE PENSARA MAS EN LA GENTE QUE EN LOS INTERÉS PARTICULARES, OJALA SE PENSARA MAS EN LA GENTE MAS HALLA DE UN PARTIDO POLÍTICO MAS HALLA DE UN COLOR Y PARA ESO ESTAMOS NOSOTROS AQUÍ POR LO TANTO, SI SOLICITARÍA QUE DENTRO DE ESTE PERMISO SE PUSIERA EN ACTA SEÑOR SECRETARIO, QUE TAMBIÉN COMO EL PASADO CUMPLA EL TRANSPORTE PUBLICO CUMPLA CON TODO LO QUE DEBE DE CUMPLIR, QUE SEAN CAMIONES DE BUENA CALIDAD Y QUE BUENO QUE ESTO SEA REALIZADO PUNTUALMENTE POR LA DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL.-----

EN USO DE LA VOZ LA SEÑORA PRESIDENTE LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES, UN COMENTARIO QUE TIENE QUE VER CON EL DESGLOSE DE ESTE PUNTO, AQUÍ ESTAMOS MENCIONANDO LA RUTA, UN PERMISO EVENTUAL Y EN LAS PLÁTICAS QUE TUVIMOS ESTA MAÑANA ACORDAMOS QUE FUERAN DOS CAMIONES QUE CUMPLIERAN CON SU REVISTA MECÁNICA, QUE ESTUVIERAN EN SU TERMINO DE SU VIDA ÚTIL, QUE TUVIERAN LA CAPACIDAD DE BAJAR POR LO QUE ES EL LIBRAMIENTO JOSÉ MANUEL ZAVALA ZAVALA Y ENTRA A LA CALLE CINCO DE MAYO QUE TUVIERA ESAS CARACTERÍSTICAS ESOS CAMIONES PARA NO GENERAR ACCIDENTES Y YO SI CREO QUE SEA MUY IMPORTANTE QUE SE ASIENTE EN ACTAS QUE ESTOS PERMISOS SERIAN PARA DOS DE LOS CAMIONES QUE EVIDENTEMENTE AHORITA ESTÁN FUNCIONANDO EN LA RUTA DEL MALANQUÍN Y QUE ESTA SOBRE SATURADA ESA RUTA DEL MALANQUÍN Y QUE EVIDENTEMENTE PODEMOS DESAHOGAR AQUELLA RUTA POR ESO UNA DE LAS RAZONES DE QUE SE LE ESTA OTORGANDO A ESTA SOCIEDAD COOPERATIVA ES PRECISAMENTE UNA DE LAS RAZONES PARA DESAHOGAR AQUELLA RUTA DEL MALANQUÍN, DONDE SABEMOS Y TODOS ESTAMOS CONSIENTES QUE SOBRAN ESOS CAMIONES ENTONCES DISTRIBUIR DOS CAMIONES, DE ESOS Y QUE SE VENGAN A DAR EL SERVICIO A ESTA RUTA, ENTONCES YO SI QUIERO QUE QUEDE ASENTADO DOS CAMIONES QUE TENGAN LAS CARACTERÍSTICAS NECESARIAS Y QUE SEAN PRECISAMENTE DE LOS CAMIONES QUE ESTABAN OPERANDO EN EL MALANQUÍN Y REITERAR QUE DURANTE ESTE

TIEMPO DE SEIS MESES SE INICIE EL ESTUDIO DE LA NECESIDAD, PARA QUE EN SU MOMENTO SE DECRETE LA NECESIDAD O NO UNA VEZ TRANSCURRIDO EL TIEMPO.-----

SE APRUEBA EL PUNTO 5 A INCISO 2, CON 8 VOTOS Y 3 VOTOS EN CONTRA.-----

PARA EL DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
INFORME DE COMISIONES Y CON POSIBILIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL -----

PARA EL DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----
ASUNTOS QUE EL PRESIDENTE CONSIDERE TRATAR -----

NO TENIENDO OTRO PUNTO MÁS QUE TRATAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO LXXXVIII DEL H. AYUNTAMIENTO TERMINA CUANDO SON LA 1:50 HORAS.

LIC. LUZ MARÍA NÚÑEZ FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN CLAUDIO MAYER GUALA
SÍNDICO MUNICIPAL

LIC. LAURA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
REGIDOR

C. MARÍA DEL CARMEN MARTÍNEZ CASTRO
REGIDOR

LIC. JOSÉ JAIME MARTÍNEZ TAPIA SÁNCHEZ
REGIDOR

C. IGNACIO PÉREZ QUIROS
REGIDOR

LIC. SALVADOR SÁNCHEZ ABARCA
REGIDOR

**LIC. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CABRERA
REGIDOR**

**LIC. LUIS MANUEL ROSAS HERNÁNDEZ
REGIDOR**

**ING. ALFONSO SAUTTO AGUNDIS
REGIDOR**

**LIC. JOSÉ MARTÍN SALGADO CACHO
REGIDOR**

**LIC. ALONSO TOMASINI OLVERA
REGIDOR**

**LIC. JUAN ROSARIO LICEA PERALES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ÉSTE LEGAJO CONSTA DE 11 FOJAS ÚTILES, MISMAS QUE CONTIENEN EL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO LXXXVIII CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, DE FECHA 24 DE MAYO DEL 2012.-----